

Categorización preliminar de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

En cumplimiento de los Lineamientos de política para los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en el que se señala que los GI reconocidos pasarán de oficio a un proceso de evaluación con la finalidad de renovar su reconocimiento y categorizarlos, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) presenta la versión preliminar 2019 de la categorización de los GI de la UNMSM.

Para realizar la categorización se han realizado cambios en los Lineamientos de Política de los GI, principalmente en lo que respecta a la conformación de los GI y a su evaluación. Estos cambios, que creemos necesarios, son producto de la experiencia acumulada en la gestión de los GI en estos dos años de su funcionamiento.

Los GI de la UNMSM se pueden clasificar en cuatro categorías:

- A Reconocido a nivel internacional
- B Reconocido a nivel nacional, incluye investigaciones con entidades locales
- C Reconocido a nivel institucional (UNMSM y facultad)
- D En proceso de consolidación a nivel de facultad

El puntaje mínimo para la categoría A: es de 86 puntos; B: de 66 puntos; C: de 41 puntos y D: de 11 puntos. Los GI que no alcanzan los 11 puntos se denominan GI sin categoría.

En la evaluación se han considerado 3 rubros, tomando en cuenta los últimos 7 años:

- Rubro I (I.1). **Experiencia del GI en** Producción científica, tecnológica y humanística (máximo 45.0 puntos);
- Rubro I (I.2). **Experiencia del GI en** Proyectos de investigación, formación de recursos humanos y servicios especializados (máximo: 25.0 puntos)
- Rubro II. **Competencias de los integrantes del GI:** (máximo 30.0 puntos)

En el Cuadro 1 se muestran los resultados obtenidos en la evaluación preliminar. Del total de 456 GI, 50 pertenecen a la Categoría A, 48 al B, 88 al C, 173 al D y 97 no han alcanzado el puntaje mínimo (11) para categorizarse.

El Área de Ciencias de la Salud es la que presenta el mayor número de GI en la categoría más alta (32), seguida por Ciencias Básicas (13) e Ingeniería (2). En general, el mayor número de GI se encuentran en las categorías C (88) y D (173).

En el Cuadro 2 se resume las proporciones de las categorías de GI, A + B y D + C y Sin categoría (SC). El Área Ciencia de la Salud presenta la más alta proporción de los GI A y B (40%), seguidas por las Áreas de Ciencias Básicas (27%), Humanidades, Ciencias, Ciencias Jurídicas y Sociales (15%), Ingenierías (8%) y Ciencias Económicas y de la Gestión (0%). Los GI de las categorías C y D predominan en las Áreas de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales (65%) y de Ciencias Básicas (63%). Los GI que no alcanzaron la categorización se encuentran mayormente en las áreas de Ciencias Económicas y de la Gestión (47%) y de Ingeniería (33%).

Cuadro 1. Resumen de categorías de GI 2019

Área	Categorías								Sin Categoría	%	Total	%
	A	%	B	%	C	%	D	%				
Ciencias de la Salud	32	23	23	17	23	17	45	32	15	11	138	30
Ciencias Básicas	13	17	8	10	24	31	25	32	8	10	78	17
Ingenierías	2	3	4	5	16	21	29	38	25	33	76	17
Ciencias Económicas y de la Gestión	0	0	0	0	5	9	25	44	27	47	57	13
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	3	3	13	12	20	19	49	46	22	20	107	23
Total general	50	11	48	11	88	19	173	38	97	21	456	100

Cuadro 2. Resumen porcentual de categorías de GI 2019

Área	A+B	C+D	SC
Ciencias de la Salud	40	49	11
Ciencias Básicas	27	63	10
Ingenierías	8	59	33
Ciencias Económicas y de la Gestión	0	53	47
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	15	65	20

Estos resultados preliminares deben servir para que los coordinadores de los GI revisen los resultados y completen la información enviándola al VRIP. Para ello, se ha previsto brindar un periodo de tiempo para el envío, y luego, con la nueva información se evaluará nuevamente y se obtendrá la categorización oficial 2019 de los GI. El plazo máximo de entrega de la información faltante para la evaluación 2019 cierra este 27 de setiembre, los datos que se entreguen posteriormente a esa fecha se considerarán para la evaluación y categorización 2020.

Entregada la categorización oficial 2019, los GI que no alcancen el puntaje mínimo de calificación (< 11, sin categoría), deberán plantearse otras alternativas tales como: unirse a

un GI categorizado; agregar miembros que sumen el puntaje requerido; asociarse entre GI no categorizados para alcanzar el mínimo requerido, entre otras.

Es importante también señalar que la categorización oficial 2019 será tomada en cuenta en las convocatorias de financiamiento 2020 de todos los programas de apoyo del VRIP, ello con la finalidad que los escasos recursos sean eficientemente invertidos, tomando en cuenta el objetivo de ser una universidad de investigación de calidad.

Felipe San Martín Howard
Vicerrector